



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007245-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a tratamientos biológicos de los pinares en Pedrajas de San Esteban (Valladolid).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado lunes 30 de octubre se realizaron en Pedrajas de San Esteban labores de tratamiento de los pinos contra la procesionaria en unas 30 hectáreas del monte público de la localidad.

Dicho tratamiento, realizado con productos biológicos, se ha llevado a cabo gracias a la solicitud que se ha realizado desde el Ayuntamiento a la Junta de Castilla y León.

La superficie tratada comprende zonas muy transitadas por la gente de la localidad, como es el "Camino Verde" que va desde el pueblo hasta Sacedón.

PREGUNTAS

1. ¿Qué tipos de tratamientos "biológicos" son los que se han llevado a cabo?
2. ¿En cuántos municipios de la provincia piensan realizar estas actuaciones?

Valladolid, 13 de noviembre 2017

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz